

VERSION FINAL**Fecha de Confección: 21/11/97****INDICE**

ORGANO:	Grupo Mercado Común.
REUNION	VI Reunión.
LUGAR:	Valle de las Leñas, Mendoza, Argentina.
FECHA:	23 al 25 de junio de 1992.
Nº ACTA:	02/92

Acta		p.01
<i>Fe de Erratas</i>	<i>La SAM no es depositaria del original del presente documento, sino que se registra una copia firmada.</i>	
Anexo I	Lista de Participantes. C/F	p.08
Anexo II	Agenda de la Reunión. C/F	p.12
Anexo III	Informe del Grupo Mercado Común al Consejo Mercado Común. C/F	p.14
Anexo IV	Estado de situación de las Decisiones/CMC/Nros.1 a 16/91. C/F	p.41
Anexo V	Estado de situación de las Resoluciones/GMC/Nros.1/91 a 14/92. C/F	p.43
Anexo VI	Informe presentado por el GMC en la III Reunión de los Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales, relativo al cumplimiento de lo acordado en sus dos primeras Reuniones. C/F	p.46
Anexo VII	Acciones derivadas de la V Reunión del Grupo Mercado Común. C/F	p.51
<i>Fe de Erratas</i>	<i>En el citado anexo se omite el ítem Nº 13. Se consulta si existe texto para dicho ítem y/o si corresponde a un error tipográfico.</i>	
Anexo VIII	Listado de Recomendaciones de los Subgrupos de Trabajo de Junio de 1992. C/F	p.54

SECTOR DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN

Anexo IX	Carta dirigida al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con relación a la posición del MERCOSUR respecto del Convenio de Cooperación Técnica. C/F	p.55
Anexo X	Temario de la Reunión de Expertos de Cooperación Técnica a realizarse en San Pablo, 14 y 15/07/92. C/F	p.57
Anexo XI	Calendario Tentativo de Reuniones del MERCOSUR C/F.	p.58
Anexo XII	Resoluciones Aprobadas:	p.59
	Res.15/92 - Elevar al CMC las propuestas de Decisión N° 1/92 a la N° 10/92.	p.60
	Res.16/92 - Definición de criterios de negociación a ser aplicados por los Estados Partes con otros países de la ALADI.	p.61
	Res.17/92 - Establecer requisitos técnicos relativos a productos premedidos (rótulos de alimentación envasados). (SGT N° 3) PVF	p.62
	Res.18/92 - Disponer que los Estados Partes no podrán prohibir ni restringir la comercialización de productos alimenticios envasados que cumplimenten los requisitos previstos. (SGT N° 3) (E) PVF.	p.63
	Res.19/92 - Utilización de los Sistemas de Certificación propuestos por la Organización Internacional de Normalización (ISO) (SGT N° 3) (E) PVF.	p.65
<i>Fe de Erratas</i>	<i>El anexo a la presente Resolución contiene las falencias que a continuación se detallan: La 3er. hoja (que no contiene N° de pág.), en su último párrafo se encuentra sin terminar "(...) conceden su marca tan solo sobre la", sin embargo la hoja siguiente no mantiene coherencia con la anterior comenzando "o por diferentes condiciones (...)", por lo que se consulta si existe una página entre las antes mencionadas. Asimismo las páginas Nros. 28 a 43 inclusive de numeración al pie contienen textos cortados y/o ilegibles.</i>	
	Res.20/92 - Creación de la Comisión sobre la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones en el marco del SGT N° 4 (Política Fiscal y Monetaria). PVF	p.82

SECTOR DOCUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN

- Res.21/92 - Creación de la Comisión Complejo
Azúcar-Alcohol en el marco del SGT N° 8
(Política Agrícola). PVF. p.83**
- Res.22/92 - Creación de la Reunión Especializada de Medio
Ambiente en el ámbito del MERCOSUR. p.84**
- Res.23/92 - Encomendar al SGT N°3 la convocatoria a los
sectores Celulósicos Papeleros de los Estados
Partes para la normalización de las
características de sus productos. (SGT N° 7)
PVF. p.85**
- Res.24/92 - Creación de la Reunión Especializada de
Ciencia y Tecnología en el ámbito del
MERCOSUR. p.86**

*Fe de Erratas La SAM no cuenta con el original de las presentes Resoluciones,
sino que se registra una copia sin firmar de las mismas.*

TOTAL DE PAGINAS 86

(E): ANEXO EN IDIOMA ESPAÑOL
(P): ANEXO EN IDIOMA PORTUGUES
S/F: SIN FIRMAR
C/P: COPIA FIRMADA
**PVF: PENDIENTE DE VERIFICACION FUENTE (FUENTE: Recomendación
emanada del órgano auxiliar, la cual se consigna en el "Visto" de la norma en
tratamiento)**